



ACTA SESION ORDINARIA N° 43/2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 12 días del mes de febrero de 2014, siendo las 10:05 horas, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la presidencia del Alcalde DON RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres.: FRANCISCO ARMANDO NÚÑEZ RAMÍREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRA. DORYS SEPULVEDA CONTRERAS; SRES.: JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal, Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que las Actas de Sesiones Ordinarias N° 41 y 42, ambas de fecha 22 de enero de 2014, les fueron enviadas a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna observación.

No existiendo observaciones, se dan por aprobados los textos de las actas de Sesiones Ordinarias Números 41 y 42 de fecha 22 de enero de 2013.-

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA:

- Of. N° 14 del 22.01.2014 de Jefe Depto. Administración y Finanzas, adjunto al cual envía propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal.-

Considerando que la propuesta de modificación, fue entregada a los Ediles con la anticipación que exige la Ley, el Presidente la somete a aprobación del Concejo, siendo su detalle el siguiente:

1.- CREAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, INICIATIVAS DE INVERSION CON CARGO A RECURSOS MUNICIPALES, POR AJUSTES

PRESUPUESTARIOS COMO SIGUE:

Código	PROGRAMAS COMUNITARIOS Denominación	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
3102004084	Conexiones Domiciliarias Agua Potable Los Romeros, Curepto			2.250	0
3102004085	Instalación Energía Eléctrica Domiciliaria Callejón Hornillos Bajo, Curepto			3.500	0

2.- MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS PROYECTADOS, COMO SIGUE:

Código	PROGRAMAS COMUNITARIOS Denominación	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2104	Otros Gastos en Personal				0

2201	Alimentos y Bebidas				0
2204	Materiales de Uso o Consumo				0
2205	Servicios Básicos				5.750
2206	Mantenimiento y Reparaciones				0
2208	Servicios Generales				0
2209	Arriendos				0
2211	Servicios Técnicos y Profesionales				0
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo				0
2401004	Organizaciones Comunitarias				0
2401999	Otras Transferencias al sector Privado				0
2906	Equipos Informáticos				0
3102	Proyectos			5.750	0
	TOTALES	0	0	5.750	5.750

La propuesta de modificación presupuestaria es aprobada por la unanimidad del Concejo.

Acuerdo N°01, Sesión Ordinaria N°43, del 12.02.20 14

- Carta del Concejal Sr. Valdes Aldunate, en la que solicita informe con detalle de todo lo gastado durante el año 2013 por el Depto. Social en ahorradores de agua.

El Secretario da lectura al documento, manifestando el Concejal Sr. Valdes que se referirá este tema durante su intervención.

- Copia informativa de Of. 09 de Encargada Depto. Social, adjunto al cual envía informe con respuesta Junta de Vecinos El Queñi.

El Secretario da lectura al documento, luego de lo cual los Ediles manifiestan diversas opiniones, coincidiendo finalmente que se debe esperar los antecedentes que entregará el Sr. Céspedes Reyes, para emitir una opinión fundada.

- Ord. N° 168 de Intendente (S) Región del Maule en el que devuelve antecedentes del Plan Regulador Comuna de Curepto.

Luego de conocer el contenido del documento, los Ediles manifiestan su deseo de que el Plano sea aprobado a la brevedad.

- Of. N° 01 de Jefe Depto. Control en el que envía Informes correspondientes al Tercer y Cuarto Trimestre año 2013, de los estados de Situación Financiera, Ingresos y Gastos.

Copia del documento es entregado cada uno de los Ediles.

- Of. N° 22 de Jefe Depto. Secplam, en el que solicita acuerdo de Mantenimiento y Operación Proyecto Reposición Retroexcavadora Municipal Comuna de Curepto código IDI 30.111.228 – 0

Con relación a este tema el Presidente propone formalmente al Concejo, asumir el compromiso de financiar los gastos de operación y mantenimiento del Proyecto Reposición Retroexcavadora Municipal Comuna de Curepto



código IDI 30.111.228 – 0, de acuerdo al siguiente desglose de costos: Costos de Operación \$5.165.000.-; Costos de Mantenimiento \$850.000.-; Total Costos de Operación y Mantenimiento \$ 6.015.000.-

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad del Concejo.

Acuerdo N°02, Sesión Ordinaria N°43, del 12.02.20 14

- Carta de Don Oscar Jorquera Villacura, referente a Contrato de las Áreas Verdes

Luego de conocer el contenido del documento, los integrantes del Concejo coinciden en que una cosa es el tema judicial y otra cosa es la situación administrativa, en la cual el Municipio debe pagar por el servicio prestado, cuando el contratista presente la documentación que se le exige de acuerdo a las bases.

- Of. N° 21 de Encargada Depto. Social, adjunto al cual envía listado de beneficiarios, atendiendo presentación por escrito del Concejal Sr. Valdes Alduante.

Respecto a este tema reitera que lo asumirá durante su tiempo de intervención.-

- Of. N° 08 de Encargado Oficina Medio Ambiente Municipal, en que solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar el Reglamento de Ejecución Programa Limpia Fosas 2014.-

La propuesta de reglamento es analizada en detalle por los Ediles, acordando por unanimidad ante propuesta del Presidente, incorporar las siguientes modificaciones al texto propuesto:

1.- Suprimir el punto primero que exigía ser mayor de 18 años

2.- Agregar los siguientes puntos

- Cada vivienda solo podrá acceder al beneficio una vez al año.-
- Cada beneficiario, sólo podrá acceder al subsidio para una vivienda.
- El retiro máximo por fosa factible de ser subsidiado, corresponde a de 5 metros cúbicos

Acuerdo N°03, Sesión Ordinaria N°43, del 12.02.20 14

Se deja constancia, que para la entrada en vigencia de los conceptos contenidos en el Reglamento, este deberá ser aprobado mediante Decreto del Alcalde y debidamente publicado.

DESPACHADA

- Of. N° 05/S del 23.01.2014 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Concejales Comuna de Curepto, en el que da respuesta a temas tratados en sesión de Concejo.

El Secretario da lectura al documento siendo su texto el siguiente:



Municipalidad
de Curepto

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

En respuesta a Acta del Concejo Municipal mencionada en el ANT., en relación a solicitud del Concejal Sr. Mario Gómez Aguila, puedo informar lo siguiente:

- Efectivamente el conductor Sr. MANUEL ARRAÑO VALDES posee el mismo nivel que un profesional que haya ingresado en similar fecha, sin embargo las categorías en su contratación son distintas, ya que las de un profesional corresponde a letra A o B según sea el caso, mientras que la categoría de un conductor es F.
- Cada categoría cuenta con un sueldo base definido, por lo que en ningún caso se refleja en iguales remuneraciones

Saluda atentamente a Ud.

RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
ALCALDE

Sobre la materia el Concejal Sr. Gómez explica que la remuneración esta definida por la categoría, pues cada una tiene un sueldo base distinto.

- Of. N° 61 del 29.01.2014 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Concejales Comuna de Curepto, informa contratos prestación de servicios, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

DE : ALCALDE (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

A través del presente informo a Uds., que conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, se dispuso contratación de prestaciones de servicios a honorarios, en el marco de los programas y personas que se individualizan a continuación:

Programa Deportivo: "Semanas deportivas y Talleres de Verano", Enero y Febrero 2014

NOMBRES	R.U.T.	FUNCION	HONORARIO TOTAL
VICTOR ALFONSO AVENDAÑO PEREDO	16.196.703-3	Monitor Natación	\$ 315.000.-

Actividades Deportivas: "Actividades Deportivas Varias", Enero y Febrero 2014

REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	FUNCION	HONORARIO MENSUAL
MARCIA CAMILA MARQUEZ ALVAREZ	18.844.564-2	Coordinadora Municipal, centro atención hijos madres temporeras	\$ 350.000.-

Servicios Comunitarios: "Mantención equipamiento Comunitario", mes de Enero 2014

NOMBRE	R.U.T.	FUNCION	HONORARIO MENSUAL
DAVID ESTEBAN MIRANDA VALENZUELA	15.625.424-K	Jornal de Mantención equipamiento comunitario	\$ 210.000.-

Servicios Comunitarios: "Fortalecimiento Organizaciones Comunitarias", de Enero a Diciembre de 2014

NOMBRE	R.U.T.	FUNCION	HONORARIO MENSUAL
FRANCESCA ISABEL NICOLAO MARQUEZ	16.929.942-0	Apoyo Técnico en unidad Organizaciones Comunitarias	\$ 350.000.-

Saluda atentamente a Uds.,

PATRICIO ALEJANDRO LARA GONZALEZ
ALCALDE



Copia del documento es entregado a cada uno de los Ediles.

Respecto al informe el Concejal Sr. Valdes Aldunate consulta si se trata de funcionarios nuevos.

El Presidente explica los fundamentos de cada contratación, las que estaban en conocimiento del Concejo y mediante programas financiados vía convenio con otras instancias.

4.- INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que con relación al riego de los prados y áreas verdes, se continúa realizando este trabajo durante el día, lo que resta presión al sistema afectando severamente a los vecinos de las poblaciones de la parte baja del pueblo. Señala que en años anteriores el Municipio disponía horarios para el riego de parques y jardines, lo que sugirió al encargado de áreas verdes sin ningún resultado.

El tema se analiza brevemente, resolviéndose regular mediante Decreto del Alcalde los horarios de riego de parques y jardines, tanto públicos como privados.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, agradeciendo por los trabajos realizados por los funcionarios municipales y de la cuadrilla de Vialidad, quienes realizaron bacheo con aplicación de asfalto en distintos puntos del pueblo. Comenta que el material se terminó por lo que habría que adquirir una nueva partida para concluir los sectores pendientes.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, recordando que hace mucho tiempo pidió el detalle de los gastos de cultura durante el año 2013 y aún no le son entregados, por lo que advierte que si no los recibe prontamente recurrirá a la Contraloría Regional. Comenta que este tema lo conversó con el encargado de Cultura por lo que esperará el informe solo hasta después de La Camelia.

Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdes Aldunate

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, exhibiendo al Concejo un tríptico elaborado por el Municipio, que fue entregado en el reciente encuentro de Malargüe, consultando específicamente quien lo diseño.

Responde el Presidente que fue diseñado en el Departamento de Cultura.

Consulta el Concejal Sr. Valdes, quien autorizó que se repartiera.

Responde el Presidente, que es parte del trabajo habitual de difusión que debe hacer la unidad de Cultura y Turismo.

Retoma el Concejal Sr. Valdes Aldunate, indicando que cree que como Concejo debieran al menos conocer el material que se distribuirá, pues personalmente recorrió la ruta promocionada en el folleto como la mas corta al mar desde Malargüe, por lo que estima que quien diseño no ha salido nunca de

Curepto, pues para llegar se demarca un camino donde existe Batuco, Gualleco, Tabunco y Curepto, en tanto el lado mas productivo de la Comuna no existe, no existe Huaquen, La Villa, Paula ni Docamavida, a pesar de que estas zonas están conectadas a la ruta 5 por una vía de nivel internacional y existen producciones de al menos 500 hectáreas de viñedos de cepas de vinos de exportación, arándanos, olivos, cerezas, ají y una serie de cultivos tempranos, lo que sería muy atractivo para los turistas, pudiendo luego traerlos a Curepto. Indica que el tríptico promociona las Fiestas Patrias, la esquila, la fiesta de la frutilla entre otras, lo que con el respeto a cada una de las localidades no se compara con lo que puede exhibir la zona del Mataquito, donde existe una infraestructura agrícola preciosa.

No comparte el planteamiento el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, quien señala que lo indicado por el Concejal Sr. Valdes Aldunate, se puede resumir en una ruta turística a partir de Curepto.

Concluye el tema el Concejal Sr. Valdes Alduante, precisando que cuando se hacen este tipo de cosas deben saber y aportar ideas todos los Concejales.

Seguidamente el Concejal Sr. Valdes Aldunate indica, que hace días se acordó implementar el sistema de parquímetros y otras medidas, por lo que la Jefe de Patentes pregunta, quien va a contratar a la persona requerida y mediante que mecanismo.

Solicita luego el Concejal Sr. Valdes Aldunate, que la Dirección de Obras elabore un informe al Concejo sobre la Vereda frente al Supermercado El Jumbito, en calle Lord Cochrane, donde puede ocurrir un accidente grave en cualquier momento.

Finalmente manifiesta que con respeto quiere exponer la situación del chofer contratado para Huaquen, funcionario que esta regando el pasto hace mas de un año, por lo que considera que se está botando la plata municipal, por lo que si no se le asignan funciones debe terminarse con este contrato.

Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, realizando una detallada exposición sobre las Actividades de Verano denominadas Feria Costumbrista y Festival de La Camelia. Comenta que han tenido varias reuniones donde se han resuelto las siguientes materias:

- Se hizo un esfuerzo incorporando más locales que el año pasado y con más espacio en el patio de comidas.
- Se informó a la gente cual es la idea del Municipio con respecto a la Feria Costumbrista y a las normas mínimas de funcionamiento en todos los aspectos, tanto sanitarios como mínimo estándar de calidad.
- Se arrendó una carpa bastante más económica que al año recién pasado, planteando la idea de comprar este tipo de equipamiento para usarlo en actividades municipales.
- La inauguración de la feria esta programada para el día de mañana
- Se coordinó con la oficina de Higiene Ambiental que cada local cuente con una nevera, un congelador o un refrigerador para que todos trabajen mas menos en las mismas condiciones.



- Cada locatario firmó un acuerdo de trabajo y el que no cumple de inmediato se le clausurará el local. Para lo cual el Municipio dispondrá de inspectores municipales permanentes.
- Se permitirá al almuerzo la venta de un vaso de vino, quedando prohibida la venta de terremoto, así como también la atención de personas en estado de ebriedad.
- El tema de los artistas fue visto por el Alcalde.
- Cada local deberá tener al menos dos personas, pues no se debe manipular alimentos y a la vez dinero.
- Por gestiones personales, consiguió la venida del grupo Raipillan, que se presentó durante dos días en el Festival del Huaso de Olmué, quienes no cobran por su actuación sino solo el transporte y la atención.

Seguidamente y con relación a lo del Festival, se informó que se confirmó la actuación del Chino Navarrete en el Humor artista que se consiguió como anticipo de la Corporación Cultural del Maule.

El Secretario Municipal indica, que debe pedirse a SEPLAC un informe para ver si conforme a las bases se puede ampliar el contrato.

Finalmente informa, que la animación del festival estará a cargo de Osvaldo Herrera.

El Presidente acota que hubo 60 inscritos para participar en el festival, habiéndose preseleccionado a 16 de ellos.

Concluye el Concejal Sr. Morales Carreño, informando que el festival del Hualle de Gualleco fue muy bueno, con más de 30 participantes inscritos, con muy buen nivel y la participación del taller de danza del liceo, mismo grupo de jóvenes que abrirá el festival de la camelia durante las dos noches.

Finalmente, el Concejal Sr. Morales Carreño consulta si personas que venden cabritas en forma ambulante y otras similares, en las actividades de los sectores rurales pueden trabajar durante la Camelia o Feria Costumbrista, comentando que están trabajando en Calpún con mucho éxito.

El tema se analiza, coincidiendo que con un permiso municipal pueden hacerlo y mientras no interfieran con el comercio autorizado en los puestos en cada una de las actividades.

Finalmente, el Concejal Sr. Morales Carreño informa de la preocupación de los vecinos de El Membrillo, por la situación de inscripción del agua potable y el retraso en el proceso de licitación del diseño del sistema. Considera que lo que esta salvando la gestión del municipio en estos momentos son sólo las actividades de verano.

Informa el Presidente que en el caso de El Membrillo el diseño se licitó declarándose desierto, por lo que se debe hacer un nuevo proceso, el Limávida se cuenta con agua en todo el sector, en Deuca se está a la espera de doscientos metros de manguera de 2 pulgadas para ejecutar los trabajos debiendo llegar hoy, en Pupilla y Pantanillo se está trabajando en la Red, en Capilla de Rapilermo se esta entregando agua desde la red de la escuela, tema que vera en la SUBDERE pues a este diseño solo le falta el financiamiento.



Retoma el Concejal Sr. Morales Carreño que se refería mas a trabajos necesarios en Curepto, como la situación del Jumbito y la falta de lomos de toro, para lo cual no considera que se deba tener autorización del SERVIU y son de un costo reducido.

Intervención Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, agradeciendo al Presidente Don René Concha por haberles permitido el viaje a Lima y a la selva de Juanjui, indica que fue un viaje muy lindo y aventurero, donde mas que charlas tuvieron la oportunidad de visitar en terreno la realidad de varias localidades del Perú, que serán motivo de convenios de colaboración con comunas de Chile. Destaca que fueron recibidos como autoridades, contaron con custodia policial, y fue una experiencia dura pero maravillosa, donde conocieron un pueblo que aunque más atrasado tiene mucho que ofrecer en materia de turismo, gastronomía y recursos naturales como arroz, oro y agua, por lo que esperan desarrollar el turismo a mediano plazo. También fueron recibidos muy bien en la embajada de Chile, donde les informaron de los programas de hermandad y desarrollo conjunto. De todo lo anterior quedaron de elaborar un video para entregarlo a los municipios.

Seguidamente, la Concejal Sr. Sepúlveda Contreras manifiesta, su satisfacción por los trabajos de reparación de calles ejecutados por el municipio, lo que en su opinión es una muy buena gestión pues el SERVIU no asume este tipo de trabajos menores, por lo que agradece.

Sobre Rapilermo Centro, consulta que hay en cuanto al agua potable.

Informa el Presidente que está recomendado el proyecto de diseño, pero falta los recursos de la SUBDERE para su contratación. Destaca que lo más importante es que se cuenta con agua suficiente.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que pudo compartir con Don Jaime Palma, quien se siente muy agraviado pues ha hecho mucho esfuerzo para que Curepto tenga un supermercado y no le gustaría que el Municipio lo castigara suprimiendo el estacionamiento, manifestando también su deseo de participar en el Concejo pues según él, está utilizando un terreno de su propiedad.

Finalmente agradece la preocupación de Don Patricio Lara por el retorno de los Concejales desde Santiago a Curepto, luego de su viaje a Perú, aspecto del itinerario que no había sido programado con anticipación.

Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicitando al Presidente que cada vez que se haga un cambio presupuestario, la información de respaldo sea mas detallada, pues actualmente no se sabe a que partida se sacan los recursos, poniendo como ejemplo que se sacó recursos de turismo y por otra parte se aprobó la contratación de un profesional con cargo a este presupuesto.



Aclara el Presidente que no se puede hacer contratos ni emitir órdenes de compra sin el respaldo presupuestario.

Retoma el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez indicando que es necesario que cada vez que se presente un cambio presupuestario venga el encargado de finanzas y explique las partidas involucradas.

Continúa el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que en el Comité de Agua Potable Rural de Los Olivos, no se pago el sueldo en enero llegando al acuerdo para pagar enero y febrero juntos. Manifiesta que si los trabajadores reclaman el Municipio es responsable solidariamente. El tema se lo planteó a Don Juan Carlos a quien le expuso lo inconveniente de la resolución adoptada, solicitando la intervención del Municipio.

Intervención Concejal Sr. Mario Armando Gómez Aguila

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, indicando que en su opinión el Municipio siempre debe apoyar a las Organizaciones, pero luego debe dejar que estas se desarrollen y administren autónomamente, resolviendo sus propios problemas, pues de lo contrario cada vez que surge un problema en un comité este deberá ser asumido por la municipalidad.

Con respecto a su pasantía en el Perú, informa que fue tremendamente provechosa, pues mas que estar analizado temas en un salón, tuvieron la oportunidad de recorrer en terreno la realidad del vecino país. Comenta la reunión sostenida con el embajador de Chile, donde se analizó el nivel de descentralización y desarrollo del vecino País. Comenta que el viaje fue muy bonito pero sacrificado, siendo declarados Visitas Ilustres, quedando invitadas las autoridades peruanas para visitar chile antes de fin de año.

Seguidamente el Concejal Sr. Gómez Aguila se refiere a las luminarias, las que en algunos sectores están todo el día prendidas, con el consiguiente impacto para el presupuesto y el consumo energético, problema crítico en estos momentos en el país.

Los Ediles coinciden que en que deben revisarse los sistemas para dar solución al problema.

Finalmente, el Presidente toma la palabra para entregar a los Sres. Concejales, copia de la documentación que acredita la aprobación de cinco proyectos de pavimentación participativa en la Comuna.-

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 12:15 horas

**LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO**

LNR/maa.



**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
MUNICIPAL.- /**

ACUERDO N° 01/43

CUREPTO, 12 de febrero de 2013.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 43/14 de fecha 12.02.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal.

1.- CREAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, INICIATIVAS DE INVERSION CON CARGO A RECURSOS MUNICIPALES, POR AJUSTES

PRESUPUESTARIOS COMO SIGUE:

Código	PROGRAMAS COMUNITARIOS Denominación	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
3102004084	Conexiones Domiciliarias Agua Potable Los Romeros, Curepto			2.250	0
3102004085	Instalación Energía Eléctrica Domiciliaria Callejón Hornillos Bajo, Curepto			3.500	0

2.- MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS

PROYECTADOS, COMO SIGUE:

Código	PROGRAMAS COMUNITARIOS Denominación	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2104	Otros Gastos en Personal				0
2201	Alimentos y Bebidas				0
2204	Materiales de Uso o Consumo				0
2205	Servicios Básicos				5.750
2206	Mantenimiento y Reparaciones				0
2208	Servicios Generales				0
2209	Arriendos				0
2211	Servicios Técnicos y Profesionales				0
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo				0
2401004	Organizaciones Comunitarias				0
2401999	Otras Transferencias al sector Privado				0
2906	Equipos Informáticos				0
3102	Proyectos			5.750	0
	TOTALES	0	0	5.750	5.750



Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

**LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO**

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM
DEPTO. OBRAS
ARCHIVO CONCEJO



**APRUEBA ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN Y
MANTENCIÓN PROYECTO RETROEXCAVA-
DORA MUNICIPAL.-**

ACUERDO N° 02/43

CUREPTO, 12 de febrero de 2013.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N°43/14 de fecha 12.02.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Asumir el compromiso de financiar los gastos de operación y mantenimiento del Proyecto Reposición Retroexcavadora Municipal Comuna de Curepto código IDI 30.111.228 – 0, de acuerdo al siguiente desglose de costos: Costos de Operación \$5.165.000.-; Costos de Mantención \$ 850.000.-; Total Costos de Operación y Mantención \$ 6.015.000.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

**LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO**

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM
DEPTO. MOVILIZACIÓN
ARCHIVO CONCEJO



APRUEBA REGLAMENTO DE EJECUCION
PROGRAMA LIMPIA FOSAS 2014.- /

ACUERDO N° 03/43

CUREPTO, 12 de febrero de 2013.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 43/14 de fecha 12.02.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar el Reglamento de Ejecución Programa Limpia Fosas 2014, incorporando las siguientes modificaciones al texto propuesto:

1.- Suprimir el punto primero que exigía ser mayor de 18 años

2.- Agregar los siguientes puntos

- Cada vivienda solo podrá acceder al beneficio una vez al año.-
- Cada beneficiario, sólo podrá acceder al subsidio para una vivienda.
- El retiro máximo por fosa factible de ser subsidiado, corresponde a de 5 metros cúbicos

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

**LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO**

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. FOMENTO PRODUCTIVO
ARCHIVO CONCEJO